

**ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR/A DE PIANO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE LEMOS.**

En Monforte de Lemos, siendo las 10.00 horas del día 13 de noviembre de dos mil quince se reúne en el Edificio Multiusos, el Tribunal de selección de un/a Profesor/a de Piano, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Preside la sesión D. Fernando Sanmartino Pérez; como Vocales asisten: D.<sup>a</sup> Montserrat Rodríguez Quiroga, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Pereira, D. Carlos Rodríguez Fernández y D. José M.<sup>a</sup> Valcarce Rodríguez que actúa además como Secretario/a.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a determinar como se efectúa la corrección de las pruebas, señalando que primero se procederá a realizar los ejercicios de la fase de oposición, para acto seguido valorar los méritos alegados en la fase de concurso por aquellos aspirantes que superaron la misma.

Una vez corregido, los resultados del ejercicio de oposición son los siguientes:

ASPIRANTES	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL (GRAD)
1 ANA FIDEL GIMENO	7,9	8	16,9
2 MIGUEL VALLS MARTINEZ	7,73	8	16,73

Por tanto, los aspirantes que han superado la fase de oposición son los siguientes:

1	ANA FIDEL GIMENO	
2	MIGUEL VALLS MARTINEZ	

Asimismo, una vez finalizada la fase de oposición, se procede a la valoración de los méritos del concurso a los candidatos que han superado la fase de oposición con los resultados siguientes: <sup>1</sup>

Nombre	Formación	Total	Experiencia	Total	TOTAL
ANA	0	0			0
MIGUEL	0,5	0,5	1,34	1,34	1,84

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda proponer la contratación del siguiente aspirante por ser el que mayor puntuación ha alcanzado.

- D. MIGUEL VALLS MARTINEZ (18,57 puntos)

Establecer, por orden de puntuación, el siguiente turno de reserva:

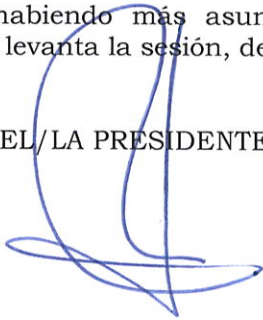
PERSONAL/

1. ANNA FERREIRAS GILYOSO.
2. \_\_\_\_\_.
3. \_\_\_\_\_.

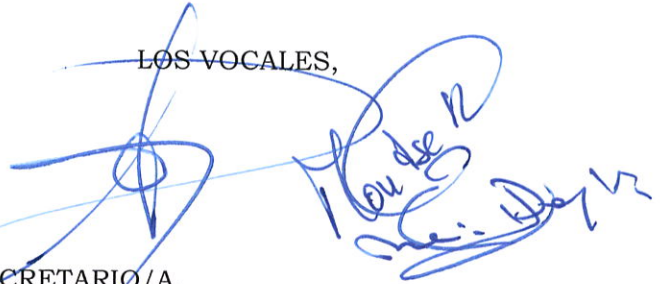
Se eleva dicha relación al Sr. Alcalde para que proceda a la formalización del contrato laboral correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:45 horas el Sr./Sra. Presidente/a levanta la sesión, de lo que como Secretario/a doy fe.

EL/LA PRESIDENTE/A,



LOS VOCALES,



EL/LA VOCAL/SECRETARIO/A,

